

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Jornada de Capacitación"/

DECRETO EXENTO № 3905

VALLENAR,

2 2 NOV. 2018

VISTOS

- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Ordinario N°4458 de fecha 08 Noviembre 2016 de Directora Servicio de Salud Atacama
- E.Mail de fecha 22 Noviembre 2016 de Jefa Administración y Finanzas Depto. de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1. Autorizase permiso a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Jornada Regional de Capacitación" del Programa Piloto de Acompañamiento a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con Alto Riesgo Psicosocial en la Atención Primaria de Salud, los días 05 y 06 de Diciembre del 2016:
 - Don Igor Verdugo Herrera
 - Don Rodrigo Abarzua Gajardo
 - Doña Yasna Molina Tamblay
 - Doña Mildra Mancilla Campillay
 - Don Fredy Aguayo Bustos
 - Doña Clauda Cabrera Pérez
 - Don Patricio Espejo Ortiz
 - Doña Yorka Urqueta Torrejón
 - Doña Paola Sanguinetti Adaros
- 2. Se deja constancia que los gastos de traslado, alimentación y alojamiento serán responsabilidad del Servicio de Salud Atacama.
- 3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DIRECTORA

PATRICIA SALINAS GUTIERREZ

& DEPTO. SALUD MUNICIPAL

OS

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL

MREGIO DISTRIBUÇIÓN:

Dirección de Salud Municipal

Dirección de Control

> Encargada de Recursos Humanos

Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah